



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 176 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 21 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Extraordinaria N°175 del 20 de diciembre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N. 036 del 12 de diciembre de 2018 "Por el cual se concede una autorización al alcalde municipal de Dosquebradas para asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias Futuras excepcionales y se dictan otras disposiciones".
Invitado:
Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

- 3. Llamado a lista verificación del quórum.**
Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona.
James Castaño Castaño.
Johana Marcela Castaño Rincón
Tatiana López Saldarriaga
Rubén Darío Londoño.
Robert Sánchez Osorio.
Germán Eduardo Londoño López.
Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata.
Miguel Ángel Rave Rojo
Manuel Leonel Rojas Hurtado.
José Arlés Rivera Cano.
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°175 del 20 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 176 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.

5. **Debate Proyecto de Acuerdo N. 036 del 12 de diciembre de 2018 "Por el cual se concede una autorización al alcalde municipal de Dosquebradas para asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias Futuras excepcionales y se dictan otras disposiciones"**
Invitado: Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda.

El sr. presidente saluda a los honorables concejales e indica al sr. Secretario General dar trámite a los Protocolos establecidos para el debate Proyecto de Acuerdo N. 036 del 12 de diciembre de 2018.

//El Sr. presidente reconoce la Presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

//El Sr. presidente reconoce la Presencia del HC Miguel Ángel Correa Bedoya, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

Inicia el Sr. secretario dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Proyecto de Acuerdo N. 036 del 12 de diciembre de 2018, en calidad de Concejales Ponente el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

A continuación, se procede a dar lectura al Concepto Jurídico y a la Exposición de Motivos y posteriormente la Presidencia declara un receso de tres (3) minutos para que las diferentes bancadas se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Partido Liberal Colombiano:	Votación en Bancada
Partido conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Cambio Radical:	Votación en Bancada
Partido Político Mira:	Votación Individual
Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación Individual
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Partido Social Unidad Nacional:	Votación Individual

A renglón seguido el Sr. presidente indica al Sr. secretario dar lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo el Sr. presidente pone en consideración el título y Preámbulo le cede el uso de la palabra a los honorables concejales:

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Solicita el favor al sr. Secretario General se sirva informar si ya han llegado los documentos que desde la Comisión Primera se solicitaron para que fueran anexos al Proyecto de Acuerdo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 176 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Responde el Sr. presidente que a la fecha no ha llegado los documentos que se han solicitado entre ellos el Acta de declaración de Importancia estratégica.

Seguidamente el sr. presidente pregunta al Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda sobre la documentación solicitada y le otorga el uso de la palabra.

Intervención Dr. Huberney Jaramillo Osorio: Refiere que en realidad existe el Acta del Consejo de Gobierno con fecha de 04 de diciembre de 2018 en donde a las 08:00 a.m se dio la reunión en que se trató los temas relacionados a la "PTAR", refiere que dicha acta ha sido enviada vía correo electrónico de los Secretarios de Despacho para ser leída y que será aprobada en el próximo Consejo de Gobierno que se realice, concluyendo así que el Acta solicitada está en proceso de aprobación.

A continuación, la presidencia brinda el uso de la palabra a los corporados que así lo han requerido, intervienen:

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Refiere que el Proyecto de Acuerdo es fundamental para el municipio, deja sentado que el Partido Político MIRA pretende apoyar un proyecto tan importante como este pero que debido a que a la fecha la Administración municipal no aporta todos los requisitos con la documentación no se puede apoyar; sugiere que lo vuelvan a radicar.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: En calidad de concejal en representación del Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO" siempre ha manifestado voluntad de apoyar el Proyecto de Acuerdo en debate, pero dadas las circunstancias que no han aportado toda la documentación requerida su voto será negativo.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que se ha hablado de la importancia del Proyecto de Acuerdo para el municipio y que motivado por la falta de que aportaran la documentación votará negativo.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: En calidad de Ponente del Proyecto de Acuerdo refiere que era su total intención apoyar la iniciativa y debido a la falta de los documentos que se requieren por ley y que debido a que el Concepto Jurídico del Asesor Jurídico de la corporación no es viable votará negativo.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Siendo un hombre sensato reconoce a la HC Tatiana López Saldarriaga por la voz de alerta que dio oportunamente; refiere que desafortunadamente no aportaron la documentación por tanto él y su Bancada del Partido Social Unidad Nacional votarán negativo; respetuosamente sugiere que lo vuelvan a radicar.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Expresa que el Partido Cambio Radical siempre ha tenido voluntad de apoyar el Proyecto de Acuerdo y que siempre han dado la pelea por defender el medio ambiente pero que en esta ocasión que el Concepto Jurídico es negativo y que el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 176 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

secretario de Hacienda confirma que hace falta la documentación votaran negativo y quedan en espera que lo vuelvan a radicar.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Refiere que el Proyecto de Acuerdo es maravilloso, pero que se convierte en indefendible por la falta de la documentación y en nombre de la Bancada del Partido Conservador refiere que votaran negativo y sugiere al Gobierno municipal que le de los ajustes, aporten todos los requisitos y lo vuelvan a radicar.

A continuación, el sr. presidente pone nuevamente en consideración el Título y Preámbulo ante los honorables concejales responden a la votación de forma nominal de la siguiente manera:

Jesús Antonio Carmona	NO
James Castaño Castaño.	NO
Johana Marcela Castaño Rincón	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina	NO
Rubén Darío Londoño	NO
Germán Eduardo Londoño López	NO
Tatiana López Saldarriaga	NO
John Jairo Llanos Zapata	NO
Duván Murillo Grajales	NO
Miguel Ángel Rave Rojo	NO
José Arlés Rivera Cano	NO
Manuel Leonel Rojas Hurtado	NO
Robert Sánchez Osorio	NO
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	NO
Wilson Zapata Carvajal	NO

Una vez terminada la votación de forma nominal el sr. secretario informa que ha sido votado negativo el título y preámbulo con dieciséis (16) votos.

Seguidamente el sr. presidente, declara que ha sido negado el Título y preámbulo y por tal causa se ordena el archivo del Proyecto de Acuerdo N. 036 del 12 de diciembre de 2018, e indica continuar con el Orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

➤ **El HC José Arles Rivera Cano:** Convoca a los integrantes de la Comisión primera a una Reunión el 22 de diciembre de 2018 que tendrá lugar al terminar la Sesión Extraordinaria de Plenaria.

7. Lectura de comunicaciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 176 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

- Lectura al oficio recibido AJD-1393-201; DIRIGIDO AL HC Duván Murillo Grajales; con fecha diciembre 18 de 2018; Asunto: Certificado de viabilidad Jurídica Predio Institución Guadalupe.; Firma: César Alberto Arcila.
- Lectura de Oficio enviado por la Agencia Nacional de Infraestructura "ANI" ; Asunto: Proyecto de Acuerdo para la cesión de inmuebles requeridos para las obras del Proyecto Armenia Pereira Manizales APM Enviado por Alexandra Rodríguez Sambrano- Coordinadora GIT de Asesoría Jurídica Predial y Xiomara Juris Jiménez Coordinadora GIT Predial.


8. Propositiones:

No se hacen en esta Sesión.

9. Varios:

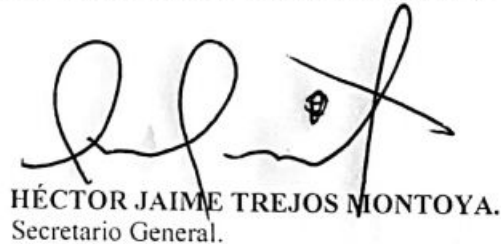
No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:56 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERTO SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente

Transcripción sucinta: Yolanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.